

EN EL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL PROFESOR
ELIAS DE TEJADA

PLENITUD DE PERSPECTIVA Y DIMENSION DE LOS
SABERES EN EL PENSAMIENTO DE FRANCISCO
ELIAS DE TEJADA (*)

POR

JUAN VALLET DE GOYTISOLO

La obra ingente del profesor Francisco Elías de Tejada y Spínola, ya a la primera ojeada, produce un asombro extraordinario que, a medida que se estudia, se incrementa sin cesar. Pero no es menor el asombro que se siente al contemplar los múltiples saberes que cabían en su mente y el amplio panorama que él era capaz de abarcar, sin perder detalles y sin que la acumulación de éstos desdibujara la clara percepción de las líneas rectoras del conjunto. Sus conocimientos lingüísticos le dotaban de excepcional capacidad para captar de modo directo los saberes de todo el babélico mundo humano; y su documentado conocimiento de la Historia le facultaba para ahondarlos en su dinámica intertemporal. Impresiona contemplar esa doble extensión, en el espacio y en el tiempo, de la universalidad de sus saberes.

Estaba dotado de ojos y alas de águila, y de una memoria que le permitía retener cuanto, en su veloz vuelo intelectual, escrutaba su mirada, siempre ávida de aprehender. Así, sus síntesis abarcaban

(*) El día 18 de febrero se cumple el aniversario del fallecimiento de nuestro gran amigo el profesor Francisco Elías de Tejada (e. p. d.). Con este motivo, publicamos, en memoria suya, el texto que en su homenaje leyó Juan Vallet de Goytisoalo el 11 de marzo de 1978, en la solemne sesión académica que celebró la Universidad de Sevilla.

en espacios extensísimos toda la dinámica de los aconteceres históricos. La extraordinaria acumulación de datos, que su mente asimilaba, no menoscababa la claridad de sus síntesis; ni tampoco la expresión precisa de éstas le alejaba de la riqueza viva de los detalles que siempre acudían oportunamente a sus labios o a su pluma con desconcertante rapidez de reflejos.

Se hallaba bien dotado para abarcar en visión de conjunto todos los saberes y para percibir y captar el orden dinámico en todo el proceso universal de su acontecer, hasta vislumbrar, trascendiéndolo en la eternidad, la Providencia creadora y ordenadora, origen y fin de ese orden ontológico.

¡Qué contraste tan grande con la pérdida de esa percepción que desde Ockam para acá se ha venido sufriendo...! ¡Qué contraste con las mutilaciones que tantas percepciones luminosas, pero parciales y limitadas, padecen en la visión de las cosas...! ¡Qué contraste con las perspectivas desenfocadas que, por colocarse el hombre fuera del lugar que nos corresponde en el universo, distorsionan todos nuestros conocimientos...! ¡Qué contraste con ese idear fuera de la realidad de nuestro *cogito* desencarnado...! ¡Qué contraste con esos empeños de volar con alas de cera como Aries, de colocar nuestra piedra en la cumbre como Sísifo, de construir torres de Babel como en Shinar o de robar el fuego a los dioses como Prometeo...! ¡Qué contraste con esa pérdida del límite —que de *stupiditá* la calificó el llorado Sciacca— que no es sino resultado de no captarse la perspectiva universal por miopía, cuando no por ceguera metafísica!

Elías de Tejada siempre percibió y denunció los fallos de estas concepciones parciales, incompletas, que oscilan desde los idealismos desencarnados a los materialismos deshumanizadores, desde los liberalismos que del hombre pretenden hacer del Demiurgo hasta los determinismos que nos consideran simples partículas arrastradas por un devenir histórico fatal.

Incluso cuando se encara con Hegel, aun calificando su teoría como la «más gigantesca jamás por mente humana concebida», comprende que, por sus fallos, es *hazaña de titán caído*, porque redujo el concepto de la experiencia «a la revelación del saber como realidad del Espíritu en la conciencia»; por el apriorismo de su razón

que prescinde «de los testimonios exteriores para conocer la verdad de la realidad», a la que considera como «el despliegue del Espíritu», que «se conoce a sí y por sí cuando lleva a cabo el devenir dialéctico en que se manifiesta», y por otorgar a su filosofía «la pretensión de universalidad exclusiva».

Para comprobar la adecuación y ajustamiento de la capacidad y los saberes de Elías de Tejada con el logro de la plenitud de percepción por él alcanzada en su perspectiva del orden ontológico que nos muestra a través de su obra ingente, nada creemos más revelador que seguir algunos de los haces de luz con los que él ilumina y muestra las figuras señeras que consiguieron las más grandes síntesis que la historia de la filosofía nos recuerda.

Así, al enfocar la figura gigante de Santo Tomás de Aquino, pone de relieve el «sistema integrador y prodigiosamente omnicompreensivo» de éste.

«La vida entera del Aquinate —decía en el Congreso de Génova Elías de Tejada— fue el afán de ordenar los saberes. Su biografía está señalada por etapas sucesivas, en el continuo intento de perfeccionar cada vez más el modo de ordenar saberes antiguos incardinándolos en un sistema nuevo».

«El realismo tomista —prosigue—, empeñado en descubrir el orden, no busca la teoría del saber en el mero intelecto; arranca de los seres para modelar realista y realmente sobre ellos las maneras, funciones y clases de los conocimientos. El orden lógico es reflejo del orden ontológico».

Desde esta misma perspectiva enfocó Elías de Tejada la problemática del mundo actual: «En este instante del siglo XX en que las ciencias particulares, o en que las técnicas enlazadas a las ciencias, que es peor todavía, asaltan o destruyen los castillos filosóficos, bueno será tomar por modelo —nos dice— la postura del Doctor Angélico. Por encima de las ciencias particulares, Santo Tomás colocó el saber universal, necesario, seguro y ordenador, según las causas de las realidades de los seres...». «Fue el suyo saber racional y total, sin más barreras que la humillación lógica delante de la sabiduría infinita de Dios. Para el Aquinate es sabido por excelencia el excelente filó-

sofo que toma en consideración la totalidad del saber, poniéndolo en relación con la totalidad del universo».

La consideración de la totalidad de los saberes en relación con la totalidad del universo, dinámicamente observado, es preciso confrontarla a través de las enseñanzas del laboratorio de la historia, como mostró el genial napolitano Giambattista Vico, otro de los autores que con más interés han sido contemplados por Elías de Tejada.

La novedad de Vico —escribe el II tomo del apenas iniciado monumental *Tratado de Filosofía del Derecho*— radica en el modo en que tasa los auxilios de Dios a la naturaleza católicamente entendida, cuando coloca, a la vera de la ayuda sobrenatural de la gracia, la ayuda natural de la Providencia», que «es la idea nueva o, mejor, renovada, por la manera en que Vico la integra en su sistema, que le permitirá recibir con el iusnaturalismo católico, por él prolongado, la mutabilidad de los quehaceres humanos labrando la Historia. Todo va a consistir para él en aclarar las formas y los alcances con que la Providencia divina, ayudando a la razón humana, capacita al hombre para ser autor de la Historia y de los productos de la Historia».

La ciencia nueva de Vico patrocinada —prosigue Elías de Tejada— no es más que el *intento* de averiguar los planes de la Razón divina en la actuación de los hombres desde la recortada razón de los hombres». Por eso, para Vico, el *vero* es «la conformidad con el orden eterno puesto por Dios: *quod aeternus rerum ordo monstrat, aeternum verum*».

¡Qué diferencia tan inmensa le separa a Vico del historicismo hegeliano, al que Benedetto Croce quiso aproximarle! Así, Elías de Tejada advierte que Croce, «a causa de sus prejuicios neohegelianos», «estaba incapacitado» para comprender los «equilibrios en que la Providencia prevé las obras humanas, pero sin forzarlas nunca», por «desconocer la distancia que media entre Providencia y predestinación, diferencia que es, precisamente, el rasgo que opone el Vico católico a la teología protestante» ... «Cuando Vico concibe a la Providencia como trasfondo de su historia ideal del género humano, no olvida que el universo es una república gobernada por un Dios respetuoso de la li-

bertad del hombre, habida cuenta de la calidad débil de la naturaleza falible».

Elías de Tejada contempla en sus obras, con especial amor y muy reiteradamente, otra gran síntesis: la operada en el siglo XVI «entre los postulados acuñados por la gran Escolástica del siglo XIII y las coyunturas del momento», que fue obra no de un solo hombre ni de una sola escuela, sino del conjunto de las escuelas «del Renacimiento jurídico de las Españas», al encontrarse con las realidades nuevas planteadas por el descubrimiento de América y enfrentarse contra el determinismo negador de la libertad del hombre, dimanante de la tesis de la predestinación sostenida por el protestantismo.

Es a este tenor que el mismo Elías de Tejada define el Derecho natural como «resultado de la conjugación del poderío divino del Creador con la libertad de las criaturas racionales en la tensión dramática de un destino trascendente entendido por conquista de la naturaleza que razona, que decide y que asume responsabilidad personal ultraterrena en su acción de decidir dentro de unos límites propuestos por la razón que capta el orden universal por Dios querido». Es decir, se trata de «un Derecho natural concebido en la idea católica del hombre, de la teología católica de Dios, de la naturaleza perfeccionada, pero jamás suplantada por la gracia, de la armonía entre la causa primera que es el Creador, con las causas segundas, que son las criaturas libres y racionales».

El encaje de la libertad de los hombres, como causas segundas, dentro del orden general trazado por la causa primera, es una de las claves del conocimiento antropológico, y es donde Elías de Tejada sitúa la contraposición entre la libertad abstracta, exaltada por el jurisnaturalismo protestante, y las libertades concretas, propugnadas por el jurisnaturalismo católico, en la más pura filosofía tomista. Y, otra vez, comprobamos la perspectiva universal plena que Elías de Tejada no perdió nunca de vista, sino que la captó en todos sus aspectos de la filosofía tomista, considerándola, ciertamente, como una filosofía de las esencias, pero también de las existencias, sin exclusión de unas ni de otras, y subrayando que en ella «arraigan las tesis de la dignificación de la Historia en la doctrina de los cuerpos intermedios, según

la consideración del hombre concreto a fuer de histórico, y tal como se proyectan en las perspectivas forales de los pueblos cristianos».

Así, el hombre, capacitado para heredar y para transmitir sociológicamente saberes, tiene en la tradición un constitutivo de su existir concreto. En palabras de Elías de Tejada, «el hombre, por su posibilidad de heredar Historia, es hombre, es hombre porque es tradicionalista», y sin esa capacidad «sería, sencillamente, un animal».

Se comprende bien por qué Francisco, al iniciar en 1972 las I Jornadas Hispánicas de Derecho Natural, propugnara para que en ellas, siguiendo nuestra genuina tradición, se ahondara en el «saber de nuestros abuelos, saber católico, saber de libertades, saber de verdad».

Pero el saber humano, para Elías de Tejada, no debe agotarse en el bien saber, sino que se encamina al bien hacer. Así lo pretendió siempre y así se obligó a sí mismo, poniendo toda su voluntad, con la potencia arrolladora de que unidas su sabiduría y su fortaleza le dotaban, al servicio del bien saber y del consecuente bien hacer.

No solo escribía y enseñaba, sino que promovía y organizaba. Acudía allí donde le llamaban para luchar y dar testimonio de la verdad. Es ilustrativo de él, lo que él mismo, en Génova, dijo de Santo Tomás, que «fue integrador en la verdad de Dios de las verdades razonadas por los hombres, integrador, íntegro en la verdad; esto es, integrista», añadiendo que se honraba en apellidarse así, en el siglo xx, porque quería ser fiel discípulo de tan grande maestro.

Por esa misma razón, trató siempre de «dar al Derecho natural el impulso renovador que es su esencia preclarísima», tal como dijo al iniciar las I Jornadas Hispánicas de Derecho natural; y, allí mismo, puso como ejemplo la acción de los teólogos y juristas hispánicos que poseyeron «gesto militante de cruzados» y —en palabras suyas que transcribimos— «forjaron el Derecho natural clásico nuestro aplicándolo a las circunstancias que cada día se presentaban a la conquista de las Indias, al trato cristiano para con los indígenas, al absolutismo de las monarquías europeas, al peligro letal del abstraccionismo insito en el pensamiento protestante a consecuencia de la ruptura de la unidad católica del hombre, a la defensa de la libertad de la criatura racional, amenazada por la escisión entre naturaleza y gracia, al olvido de la realidad histórica, a la naciente autodivinización del hombre, a la li-

mitación del poder, a establecer que la autoridad que se aparta de la ley cae en tiranía y, por ende, no merece consideración de autoridad, sino resistencia hasta si es preciso llegar al tiranicidio».

La *pietas* era otra de sus virtudes, y la derramó generosamente en sus obras dedicadas a *Las Españas*. Tarea a la que se consagró desde que escribió el libro de este título, seguido de los que fue dedicando a *La Cataluña clásica*, *Mallorca y Menorca clásicas*, *Valencia clásica* —que forman su trilogía *El pensamiento político catalán*—, *Cerdeña Hispánica*, los cinco volúmenes de *Nápoles Hispánico*, *El reino de Galicia*, *El Señorío de Vizcaya*, *La Provincia de Guipúzcoa*, su tan emotivo *El Franco-Condado Hispánico*, y tantos otros estudios monográficos que, con labor de titán, dedicó a nuestros antepasados de aquende y allende de los mares, «unidos —repetimos palabras suyas— en la hazaña de la misión y en la gesta de la Contrarreforma, sin concesiones, sin desalientos, arma al brazo el arcabuz de una verdad teológica que difundir, bajo la bandera del Rey común de todas las Españas. Desde Lecce hasta Lima, desde Dola hasta Sevilla, desde Luanda hasta Malta, desde Douai hasta Salamanca...».

Esta es la semblanza que, en vivísimos trazos, han dibujado de él mismo la propia vida y las obras de Elías de Tejada.

Dios ha recibido su alma y, en su juicio, ha podido Francisco ofrecerle el fruto de los grandes talentos que al darle el ser le confió el Señor. No sólo no los enterró, sino que los empleó y centuplicó, derramándolos con personal entrega y con un denuedo sin par... ¡Descanse él en paz, terminada su jornada!, y que, aquí, la semilla que sembró, con sus obras y con su magisterio, ¡siga dando su fruto!